gar el día 28 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, en Barcelona, Plaça Nova, número 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del consejo de Administración.

Quinto.-Autorización, en su caso, de adquisición derivativa por la compañía de acciones propias.

Sexto.—Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones con prima de emisión. Acuerdos a tomar. Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio del domicilio social dentro de la provincia de Barcelona. Acuerdos a tomar. Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Turno abierto de palabras.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación objeto de aprobación por la Junta, así como el texto íntegro de la ampliación y modificación propuesta y del informe justificativo sobre las mismas, que se encuentra a su disposición en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Aubia Marimón.—29.499.

FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se Convoca Junta General Ordinara de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 28 de Junio de 2006 a las 13:00 horas, en el gran hotel AC La Rioja, Calle Madre de Dios, 21, Logroño, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Examen de la evolución de la sociedad en el primer cuatrimestre de 2006.

Quinto.-Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de a Junta.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita o solicitar el envio, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Logroño, 12 de mayo de 2006.—Juan Antonio Soriano, Secretario del Consejo de Administración.—29.543.

FLEXOSET INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la ciudad de Manresa (Barcelona), calle Miquel Servet, sin número, Polígono Industrial Bufalvent, el próximo 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión social del órgano de administración en el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento y, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la compañía, para el ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes a las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa (Barcelona), 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Lleyda Latorre.—32.013.

FLORANDAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 27/2005, dimanante de autos número 120/04, a instancia de Francisca Fernández Ayala y Verónica Peracho Tronchón, contra Florandal, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12 de septiembre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Florandal, Sociedad Limitada, con CIF B41871401, en situación de insolvencia por importe de 26.844,71 euros de principal, más la cantidad de 8.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—28.029.

FONTANELLAS PARQUE, S. A.

Convocatoria ordinaria Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 29 de junio próximo venidero, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o , en su caso a la misma hora, el siguiente día 30, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2005 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.-Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.-Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2006.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 1 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—32.007.

FORJA Y CALDERERÍA DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2005.

Tercero.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tolosa, 15 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Luis Peciña Ruiz.—29.530.

FORMIGAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 26 de junio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la Entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos sociales

relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Cuarto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Quinto.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—27.846.

FORT DODGE VETERINARIA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, en Manso La Riba, Vall de Bianya (Girona), o si procede, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- e Informe de Gestión y Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio cerrado el 31 diciembre 2005.

Tercero.-Aceptación de renuncias de dos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección, y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, los correspondientes Informe de Gestión e informe de Auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Vall de Bianya (Girona), 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Paul A. Brown.—29.476.

FORTI DE LA REINA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su caso en segunda para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede de las cuentas Anuales, Informe de gestión y la Gestión del

Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados. Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar el envio gratuito de los documentos que se someten a la Junta.

Tarragona, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Enrique Catá Palau.—27.792.

FRANCE TELECOM OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, Hotel AC Diplomatic, calle Pau Claris n.º 122, el día 26 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2006.

Sexto.—Determinación de la cuantía global máxima de la retribución a percibir por los Administradores de la Compañía durante el ejercicio 2006, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Octavo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Proyecto de Fusión por Absorción de «France Telecom España, S.A.» (sociedad absorbente), «Retevisión Móvil, S.A.», «France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A.», «El Rincón del Vago, S.L.» Sociedad Unipersonal, «Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones, S.L.» Sociedad Unipersonal, y «Multimedia Cable, S.A.», Sociedad Unipersonal, (sociedades absorbidas), y aprobación, en su caso, de la fusión de la Sociedad conforme a las determinaciones del indicado Provecto de Fusión, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de marzo de 2006, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona con fechas 3 y 10 de abril de 2006, respectivamente, y publicado dicho depósito en el B.O.R.M.E. con fechas 18 de abril y 4 de mayo de 2006, respectivamente, que en síntesis son

1º Denominación, domicilio y datos de identificación de las sociedades que participan en la fusión:

Sociedad Absorbente:

«France Telecom España, S.A.», sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 8, Pozuelo de Alarcón, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20528, Folio 18, Sección 8ª, Hoja M-213468, CIF A-82009812. Sociedades Absorbidas:

«France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A.», sociedad de nacionalidad española, con domicilio en la calle Garcilaso nº 80 de Barcelona, inscrita el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 31000, Folio 118, Sección 8º, Hoja B-183488, CIF A-81614083.

«Retevisión Móvil, S.A.», sociedad de nacionalidad

«Retevisión Móvil, S.A.», sociedad de nacionalidad española, con domicilio en la calle Garcilaso nº 80 de Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 37462, Folio 23, Sección 8ª, Hoja B-183785, CIF A-61719274.

«El Rincón del Vago, S.L.», Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, con domicilio en Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 8, Pozuelo de Alarcón, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 22524, Folio 117, Sección 8ª, Hoja M-402577, CIF B-37360278.

«Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones, S.L.», Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Garcilaso nº 80, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 32335, Folio 134, Sección 8ª, Hoja B-210312, CIF B-62182084.

«Multimedia Cable, S.A.», Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, con domicilio en Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo I, Edificio 8, Pozuelo de Alarcón, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 22236, Folio 80, Sección 8ª, Hoja M-396896, CIF A-60580198.

2.º Tipo de Canje: Establecido sobre el criterio del valor real de los patrimonios de las entidades que participan en la fusión y se concreta en que, por cada acción de «France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A.», de cincuenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos (59,47€) de valor nominal cada una, se entregarán 247 acciones de nueva emisión de «France Telecom España, S.A.», de cuatro céntimos de euro (0,04€) de valor nominal cada una de ellas, de iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión. No existirá compensación complementaria en dinero.

Por cada acción de «Retevision Móvil, S.A.», de siete euros $(7 \ \in)$ de valor nominal cada una, se entregarán 266 acciones de nueva emisión de «France Telecom España, S.A.», de cuatro céntimos de euro $(0,04\ \in)$ de valor nominal cada una de ellas, de iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión. No existirá compensación complementaria en dinero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, en tanto que «El Rincón del Vago, S.L.» Sociedad Unipersonal, y «Multimedia Cable, S.A.» Sociedad Unipersonal, son sociedades íntegramente participadas por «France Telecom España, S.A.», y «Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones, S.L.» Sociedad Unipersonal, está integramente participada por «France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A.», la sociedad absorbente, «France Telecom España, S.A.», no efectuará ampliación de capital alguna a favor de los socios o accionistas de las sociedades íntegramente participadas, ni se producirá atribución de acciones de la sociedad absorbente en beneficio de los indicados socios o accionistas de las citadas sociedades absorbidas, por lo que no procede calcular tipo de canje, ni establecer el procedimiento para la realización del mismo.

3.º Procedimiento de Canje: El canje de las acciones de «France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A.» y de «Retevisión Móvil, S.A.», por nuevas acciones de «France Telecom España, S.A.», se efectuará en el domicilio social de la sociedad absorbente, en el plazo de 30 días naturales contados desde la recepción de la notificación de la inscripción de la escritura pública de fusión en el Registro Mercantil.

Las acciones de «France Telecom España, S.A.» que no hubieran sido entregadas a los accionistas de «France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A.» y de «Retevisión Móvil, S.A.», por no haber acudido al canje en el indicado plazo, serán depositadas a disposición de sus titulares en el lugar que se indicará oportunamente.

Transcurridos 3 años desde la constitución del depósito de los títulos a que se refiere el párrafo anterior sin que éstos hubieran sido canjeados, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley de Socie-